



**CONVOCATORIA PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN
LA EMBAJADA DE ESPAÑA EN EL CAIRO CON LA CATEGORIA DE OFICIAL
(PUBLICADA 9/10/2025)**

Finalizadas las entrevistas del proceso selectivo, de acuerdo con el punto 6.3 de las bases de la convocatoria, se hace pública la **valoración provisional** de los méritos de la fase concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total obtenida. Las/los aspirantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles**, a partir del día siguiente al de la publicación de esta relación, para efectuar las alegaciones pertinentes.

Puntuación de los aspirantes

<u>CANDIDATOS</u>	PUNTUACIONES				
	FASE DE OPOSICIÓN	FASE DE CONCURSO			TOTAL
		MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS FORMATIVOS	ENTREVISTA	
HALA HASSAN MOHAMED ALI	7,50	4	0	0,5	12,00
ASSMA MOHAMED ABBAS	7,00	4	0	0,5	11,50

Se recuerda que, de acuerdo con el punto 2.2. de las bases de la convocatoria, **los candidatos no egipcios** deberán estar en posesión del correspondiente permiso o **autorización de residencia y trabajo** en Egipto y deberá mantenerse vigente durante toda la relación laboral.

El Cairo, 7 de noviembre de 2025

Guillermo Martín Senderos
Presidente

Victoriano López Hernández
Secretario



Alvaro Vermoet Hidalgo
Vocal